ANEXOS:

- 1. LISTADOS DE MEDICAMENTOS: (3 en total) Nimotop 30mg, Cander 16mg, Plavix 75mg, Prebloc 5mg, Nimodipina 40mg, Concor 5mg, Dol 45mg, Acetaminofen 40mg, cafeína 1mg, Dihidroergotamina, Pantoprasol 40mg o Ulcizone Omeprazol 20mg, Metformina de 500 o 50 mg, (de por vida), Lansoprasol 30mg (de por vida), Captopril de 50mg (de por vida), Janumet 50mg- 500mg (de por vida). Otros Bisoprol, Piroxican, Aspirina, Candersatan, Norvasc, Hiperlipen, Glimepirina, Arcoxia, Pregabalina, Complejo B, Clonazepan.
- 2. Presupuesto de ayuda para un tensiómetro manual lo realice vía internet, sin obtener ninguna respuesta del Ministerio para el Servicio Penitenciario (MSP)
- 3. Presupuesto de resonancia magnética por la cantidad de 38.200 Bolívares Fuertes los cuales quite prestado para hacérmela.
- 4. Solicitud de ayuda para el préstamo de una Ambulancia a un Alcalde "Camarada" sin obtener ninguna respuesta.
- 5. Solicitud de ayuda para el préstamo de una Ambulancia a una empresa Privada sin obtener respuesta.
- 6. Solicitud de ayuda (MPPSP) Caracas con fecha 26-07-2016.
- 7. Solicitud de ayuda a una empresa socialista para la venta de artículos de primera necesidad (COMIDA).
- 8. Carta motivo dirigida a la oficina de Bienestar Social del (MPSP), caracas con fecha 16-08-2016 con una factura de compra en Mercal.
- 9. Copia de una resonancia magnética cerebral con gandolinio con fecha de 20-10-2015.
- 10. Copia de un informe médico debido a una hipoglicemia con fecha de 06-10-2015.
- 11. Copia de la resonancia magnética de columna cervical con fecha 12-01-2016
- 12. Copia de la solicitud de evaluación de la incapacidad con fecha 28-07-2016 junto con tres (3) planillas del (M.S.P).
- 13. Autorización para solicitar cita médica al Hospital "MIGUEL PÉREZ CARREÑO", en la ciudad de Caracas, con fecha 16-08-2016 con su respectiva planilla sellada con fecha de la cita médica del 24-11-2016.
- 14. Autorización para la entrega de documentación a la oficina (RRHH) en Caracas con fecha 26-07-2016.

- 15. Acta de entrega con fecha 29-06-2016, la cual no firmaron, ni sellaron porque quedaba en evidencia la cantidad de (800) Bolívares que estaba entregando, los tres (3) reposos si los firmaron y sellaron.
- 16. Copia de la constancia de reposo con fecha de 14-09-2015 del consultorio médico popular "EL MILAGRO", en el cual estuvo en horas de la tarde la LCDA ARELIS BRUZUAL, junto a su Secretaria LCDA ARISLEIDA MONTES (quien cargaba mi reposo en la mano).
- 17. Copia del primer reposo de cinco (5) días convalidado por el (SSO) con fecha de 14-09-2015 hasta el 19-09-2015 debido a un acceso periodental.
- 18. Copia de la constancia de la extracción de dos (2) muelas con fecha 17-09-2015 en un consultorio de "BARRIO ADENTRO".
- 19. Copia de la constancia del día 22-09-2015 la cual no quiso recibir la ciudadana directora LCDA ARELIS BRUZUAL, (para hacerme botar del Ministerio para el Servicio Penitenciario) (MSP).
- 20. Copia de la constancia del día 23-09-2015, firmada y sellada por su secretarias, con la cual la LCDA ARELIS BRUZUAL, la desapareció y quiso abrirme un expediente Administrativo en la ciudad de Caracas se llevó al (MSP) en Guanare firmaron y sellaron junto con unas fotos tomadas a la entrada del tomógrafo y en una de las habitaciones del Hospital Casal Ramos.
- 21. Copia de la constancia de resumen de historia y de egreso del Hospital Central "JESUS MARIA CASAL RAMOS" con fecha de admisión 23-09-2015 y de egreso 28-09-2015.
- 22. Copia del 2do reposo convalidado por el **(SSO)**, con fecha de 28-09-2015 hasta el 18-10-2015 por 21 días.
- 23. Copia de la constancia de referencia al psiquiatra del (INPSASEL) con fecha 14-10-2015.
- 24. Copia de la constancia del psiquiatra OSWALDO NAVAS con fecha de 14-10-2015.
- 25. Copia de informe médico del psiquiatra OSWALDO NAVAS con fecha 14-04-2016.
- 26. Copia de dos (2) informe médicos de la DRA. LISBETH MENDOZA (NEUROLOGO) con fechas de 23-05-2016 Y 15-02-2017.
- 27. Copia de dos (2) informe médicos del DR. ALBERTO TORRES (INTERNISTA) con fecha de 14-03-2016 Y 16-05-2016.
- 28. Copia del oficio fotostático detallado al Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL), con fecha 07-01-2016 y copia de la primera página enviada al LCDO OVIDIO PEÑA firmada y sellada por JOSE ZAMBRANO con fecha 24-11-2016, recibiendo el mismo oficio para (INPSASEL).